Moción de Orden del Día N° 10664

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:10 p.m.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República, MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el actual distrito de San José, ubicado en la provincia y departamento de Lambayeque fue poblado, según la tradición, por pescadores sechuranos que llegaron a estas tierras en dos balsas tras veintiséis días de viaje por mar, encontrando así en sus aguas mariscos de toda clase y variedad de peces, por lo que decidieron establecerse en este lugar.

Que, San José fue habilitado como Puerto Menor según decreto del 26 de septiembre de 1826, donde también se ordenó que allí mismo subsistiera la Administración de la Aduana de San José.

Que, durante el segundo gobierno de Don Ramón Castilla, San José fue elevado a la categoría de distrito, mediante Ley del 2 de enero de 1857, declarado así también Puerto Mayor por la Ley del 04 de diciembre de 1845.

Que, la población de este distrito basa su actividad económica en la pesca y sus derivados, así como en la comercialización de especies marinas, aportando a la economía lambayecana.

Que, por las consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de San José, de la provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, por cumplir su 330° aniversario desde su fundación.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de San José, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 19 de marzo de 2024 el tricentésimo trigésimo aniversario de fundación.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la licenciada Shirley Castañeda Sánchez, alcaldesa del distrito de San José y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y de la región Lambayeque.

Lima, 12 de marzo de 2023.

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2024 19:56:59-0500